

Memo to the Public, from activists of the Punto Afro Resistencia in Cali, Colombia.



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, mayo 15 de 2021

Translation: Kathy Diaz

Ladies, Gentlemen and Institutions

Iván Duque

President of the República de Colombia

Clara Luz Roldán

Governor of Thel Valle del Cauca

Jorge Iván Ospina

Mayor of Cali

United Nations Organization UN Human Rights

DEMANDS OF THE BLACK, AFRO-DESCENDENT, RAIZAL AND COLOMBIAN PALENQUERO PEOPLE IN THE FRAMEWORK OF THE NATIONAL STRIKE BEGINNING ON APRIL 28 OF THE PRESENT YEAR, THE BLACK, AFRO-DESCENDENT, RAIZAL AND PALENQUERO PEOPLE

OF THE COLOMBIAN TERRITORIAL PILLAR, REPRESENTED IN THE PEACEFUL CONCENTRATION AT THE AFRO-RESISTANCE POINT, WE EXPRESS OURSELVES DEMANDING A RESPONSE TO THE HISTORICAL DEBT OF DEVELOPMENT TO OUR TERRITORIES; THE IMMEDIATE COMPLIANCE WITH THE LAWS AND/OR PUBLIC POLICIES PROMULGATED FOR THE PROTECTION OF OUR RIGHTS AS COLOMBIAN CITIZENS THROUGHOUT THE NATIONAL TERRITORY AND FOR JUSTICE AND REPARATION TO THE VICTIMS OF NATIONAL STRIKE. FOR THE FOREGOING WE DEMAND A SPACE AT THE NATIONAL STRIKES NEGOTIATION TABLES, WHICH MUST HAVE A WIDE REPRESENTATION OF DELEGATES FROM THE REGION AND AFRO-COLOMBIAN ETHNIC LEADERS. A LARGE TABLE WHERE THE VOICES ARE HEARD SO THAT THE AFFIRMATIVE ACTIONS TO BE IMPLEMENTED CORRESPOND TO THE DYNAMICS OF THE BLACK, AFRO-COLOMBIAN, RAIZAL AND PALENQUERO PEOPLE. BELOW, COMPLIANCE WITH THE FOLLOWING LETTER OF REQUESTS IS PRESENTED AND REQUIRED IN THE AREAS OF:

1. RESPECT FOR HUMAN RIGHTS, JUSTICE, AND REPARATION TO THE VICTIMS OF THE NATIONAL STRIKE COLOMBIA 2021 - APRIL 28th TO DATE: Security guarantee for each one of the leaders and young people of the 1st line for their rights to be defended and

respected as dignified lives. We demand the stop of systematic murder of the youth and leaders of the black community and the demilitarization of their territories. We demand that the authorities initiate investigations and grant reparation to the victims, the black community, Raizales and Palenqueras, who have died during the National Strike, and account for those who disappeared. We demand respect for human rights and reject all forms of systematic, structural, and normalized racism that limit the right to protest as a constitutional mandate. We request that their courts be formed and recognized at the legal level to deal with the sanction of black people, Afro-descendants, Raizales, Palenqueras, taking into account the historical realities of resistance, wisdom, emptiness, and precariousness that our peoples have suffered. Implement re-education strategies for national police officials, eliminating racist practices typical of stigmatizing stereotypes that lead to excess and/or abuse of authority against the black, Afro-descendant, Raizal, and Palenquera population. Implementation of programs that lead to guarantee the non-repetition of violence and precariousness to the lifestyle of black people, Afro-descendants, Raizales and Palenqueras, represented in the allocation of decent self-sustainable housing with a differential approach, for economic empowerment, by being relocated or benefitting from social programs, as well as the development of initiatives for the prevention of violence, based on a gender and sexual diversity approach.

2. IMMEDIATE APPOINTMENT OF RESOURCES FROM THE NATIONAL DEVELOPMENT PLAN AND OTHER PUBLIC POLICIES OF NATIONAL ORDER, IN THE VALLE DEL CAUCA MUNICIPAL AND OTHERS. Creation of permanent tables for the implementation of public policies in the Agua Blanca District of Cali, which includes communes 13,14,15,16 and 21, being direct actors in

the execution of the territory development plan, aimed at overcoming the poverty and vulnerability of the Black, Afro-Colombian, Raizal and Palenquera population. In the ethnic chapter of the National Development Plan there are 239 agreements and we demand compliance with them, following a report on what has been carried out so far, given that the territories continue to be impoverished and without any alternative to overcome this situation; since resources have been prioritized to the demands of the health emergency, caused by the Covid-19 pandemic, we should have been the first beneficiaries of such an assignation. Implementation of the ethnic chapter of the Acuerdo Final para la Paz and implementation of the macro plan for its implementation to close the social, economic and political gaps caused by the armed conflict in the territories of the Black, Afro-Colombian, Raizal and Palenquero people. Compliance with the CONPA agreement, established within the framework of the peace agreements, concluded in Havana and which seek to strengthen Afro-Colombian organizations located throughout the national territory. Implementation and/or compliance with Order 05 of 2009, Order 251 of 2008, Order 092 of 2008, laws aimed at protecting the victims of the armed conflict, so unjustly rooted in our territories. Repetition of the last census conducted by DANE regarding the number of people in the Colombian population who self-recognize as Black, Afro-descendants, Raizales and Palenqueras, since it differs from reality and affects the allocation of resources for the development of the territories. Allocate the resources that have been withheld since 2019 for the implementation of the Cali Afro policy, which must be extrapolated to other national territories, who experience the same type of problems. Regulation of the chapters of Law 70 of 1993, allocating the necessary resources for its implementation. Protection of abandoned

and/or unexploited properties due to forced displacement caused by armed conflict and also advance the titling of settlements in the cities receiving the displacement (Cali). Jurídico and legal recognition of the Cimarrona Guard in the settlement territories of the Black, Afro-descendant, Raizal and Palenquera population. To prevent the displacement of Black, Afro-Colombian, Raizal and Palenquero people, local and national authorities must advocate in the territories, so that priority is given to the implementation of aqueduct networks, sewerage, expansion of energy networks electricity, internet connectivity and other basic public services, in order to promote territorial autonomy that reduces, in the short and medium term, the migration of residents to nearby cities, giving rise to new social problems, such as subnormal settlements or invasions, among others. Recognition of the Raizales del Pacífico-Las Palmas Navarro community council. Compliance with the civic strike agreements of Buenaventura, Tumaco and Chocó as affirmative action for the communities.

3. IMMEDIATE DISPOSAL FOR THE EMPLOYABILITY AND ECONOMIC REACTIVATION OF BLACK PEOPLE, AFRO-DESCENDANT, RAIZALES AND PALENQUERAS: A 15% payroll increase in the percentage of the participating public and private organizations, in all job profiles possible, for black people, Afro-descendants, *Raizales* and *Palenqueras*, establishing an oversight mechanism from the communities to their respective requirements. The strengthening of companies, micro-enterprises, and collective productive projects through the allocation of economic support and incentives aimed at economic recovery. Just as significant loans that result in business growth, with reasonable deadlines and terms for their amortization; for the Afro-Colombian industrial development, based on the funds from INNpulsa, the Sena and

credits through Bancoldex, as well as the resources available in the National Development Plan in the ethnic chapter. The management of the implementation of a talent bank in which advice is provided for the optimization of their job skill profiles, which enables all those registered there to find job opportunities according to their level of training and work experience. Likewise, this bank must be a source of permanent consultation by public and private organizations to emphasize with actions like this, the urgent need for employability and economic recovery. Given the situation of impoverishment and vulnerability in which the black, Afro-descendant, *Raizal* and *Palenquera* population is found within the national territory, a situation that has been exacerbated at levels which have erupted in the National Strike, It is demanded the "Assignment of an Urgent Basic Income", for a minimum period of 1 year, as long as the initiatives for economic recovery are implemented. Economic recovery of the productive and cultural sectors, in their different forms (dance, theater, audiovisual production, music, among others), indicates the contribution to the social fabric.

4. A DISTINCTIVE APPROACH IN THE EDUCATIONAL FIELD AND RESPECT FOR ANCESTRAL PRACTICES AND PROTECTION OF THE ENVIRONMENT: We demand the expansion of the participation fees by 20% in the quotas for access to higher education (*Sena* and public university education) in the settlement territories of the Black, Afro-descendant, *Raizal* and *Palenquera* population and at the national level. The assignment of financial aid to students, as well as pedagogical and psychological support for the prevention of institutional forgo. The implementation of ethno-education with quality and relevance, with immediate promulgation of the ethno-educational teaching statute. The national implementation

of the Anti-racist and Ethnoeducational Model in all institutions of public and private order, generating among all participants, dialogues of inclusion, respect for differences, revaluing the potential of black people in all areas of national reality, recognizing their contribution and articulation in the social fabric in a broad manner, overcoming the stereotypes of servitude. This as a strategy to comply with the anti-racist statute integration in health care of allopathic medicine practices with ancestral medicine practices, showing respect for the traditional ways of confronting the illnesses. Health as a fundamental right throughout the national territory, the strengthening of the public hospital network in the territories that enable access to basic services. Implementation of a program of differential treatment in mental health. Mitigation of the impact of mining, legal and illegal and the termination of fumigations with the use of glyphosate in the territories. The Government and the Colombian State are indebted to the Black, Afro-Colombian, Raizal and Palenquero People, for the breach of all the agreements signed with our community, therefore, we express our DEMAND FOR PARTICIPATION IN THE DIALOGUE AND CONCERTATION TABLES FOR THE IMPLEMENTATION OF THE POINTS STATED ABOVE IN THE FRAMEWORK OF *THE PARO NACIONAL*.

Sincerely and awaiting your immediate response in this momentous situation in our country, we subscribe as the voices of the ancestors, of those who have fought for the recognition of our rights and of the young people represented in organizations belonging to Black communities, Afro-descendants of Palenqueras and Raizales present in the Paro Nacional Colombia 2021, listed below,

CASA CULTURAL EL CHONTADURO,

AFRODES, Asociación de afrodescendientes desplazados de Colombia,
 MADES, Mesa amplia de étnoeducación de Santiago de Cali,
 TERRANGA KÉR, Cali – Buenaventura – Senegal
 SEUPAC, Sindicato unido de maestros étnoeducadores costa del pacífico nariñense,
 IGLESIA AFROANGLICANA DE COLOMBIA
 FUNDACION PANAMERICANA EL PODER DIVINO
 CONSEJO COMUNITARIO RAIZALES DEL PACIFICO
 MESA AFROCOLOMBIANA DE PAZ E INCLUSION
 FUNDACION FUNVIMUFROIN
 EMPRENDEDORES CONSTRUYENDO PAZ Y ODS
 GUARDIA CIMARRONA
 UCEPENAR, Unión costeña de empleados públicos y de la educación en Nariño,
 ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AGRO DEL VALLE
 SINAMEC,
 ASOCUJU,
 ASOCOETNAR,
 AFROAMERICA 21,
 ESPACIO AUTONOMO DEL CONSEJO TERRITORIAL CALI AFRO,
 COMITÉ AFRO UBUNTU – Comuna 10
 ANECAF – Cámara de Emprendimiento
 FUNDACIÓN MUNDIALISTAS
 FUNDACION CANALÓN DE TIMBIQUÍ
 CASZADI, Corporación de apoyo social, Sabina, Zape, Dinas.
 FUND AREMAFRO,
 AFRODVIC,
 ASOCIACIÓN AFRO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE

LA TOLA NARIÑO,
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE POBLACIÓN AFRO –
FUNDAFRO,
FUNDACION ETNICA RESCATANDO
CULTURA DEL NAIDI,
COLECTIVO INVESTIGACIÓN DESDE
ADENTRO,
ORGANIZACIÓN ARTES Y OFICIOS,
FUNDACIÓN REVIDA,
CONSTRUYENDO NUEVO VIVIR,
SEMILLERO AFRODES CALI,
FUNDACION SOFONIAS YACU,
CODHES - Consultoría para derechos
humanos y desplazamiento,
ASOCIACION DE COLONIAS DEL
PACIFICO,
ASOCIACION DE LIDERES EL PERFIL –
CALI,
FUNDACION VICTIMAS VULNERABLES
MUJERES AFRO INDEPENDIENTES
GRUPO COMUNITARIO AFRO –
CHARCO - AZUL
FUNDACION PAN AMAB DE
BUENAVENTURA
UNIVERSIDAD RAUL CUERO DEL
CHOCO
GRUPO COMUNITARIO AFRO MANUELA
BELTRAN
FUNDACION AFRODESCENDIENTE
POR LAS DIVERSIDADES SOCIALES Y
SEXUALES - SOMOS IDENTIDAD



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
Santiago de Cali, mayo 15 de 2021

Señores, Señora e Instituciones
Iván Duque
Presidente de la República de Colombia
Clara Luz Roldán
Gobernadora del Valle del Cauca
Jorge Iván Ospina
Alcalde de Cali
Organización de las Naciones Unidas
ONU Derechos Humanos

PLIEGO DE EXIGENCIAS DEL PUEBLO NEGRO, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL INICIADO EL 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL PUEBLO NEGRO, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERO DEL TERRITORIO COLOMBIANO, REPRESENTADO EN LA CONCENTRACIÓN PACÍFICA EN EL PUNTO AFRO- RESISTENCIA, NOS MANIFESTAMOS EXIGIENDO UNA RESPUESTA A LA DEUDA HISTÓRICA DE DESARROLLO PARA CON NUESTROS TERRITORIOS ;EL INMEDIATO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS PROMULGADAS PARA LA PROTECCIÓN

DE NUESTROS DERECHOS COMO CIUDADANOS COLOMBIANOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y POR LA JUSTICIA Y REPARACIÓN A LAS VICTIMAS DEL PARO NACIONAL. POR LO ANTERIOR RECLAMAMOS UN ESPACIO EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL PARO NACIONAL, LA CUAL DEBE CONTAR CON UNA AMPLIA REPRESENTACIÓN DE DELEGADOS DE LA REGIÓN Y LÍDERES ÉTNICOS AFROCOLOMBIANOS. UNA MESA AMPLIA DONDE LAS VOCES SEAN ESCUCHADAS PARA QUE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A IMPLEMENTAR CORRESPONDAN A LAS DINÁMICAS PROPIAS DEL PUEBLO NEGRO, AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y PALENQUERO. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA Y EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE PLIEGO DE PETICIONES EN LOS ÁMBITOS DE:

1. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL PARO NACIONAL COLOMBIA 2021 - 28 DE ABRIL A LA FECHA: Garantías de seguridad para todos y cada uno de los líderes y jóvenes de 1era línea para que sea defendido y respetado su derecho a la vida digna. Exigimos detener el asesinato sistemático de los jóvenes y líderes del pueblo negro y la desmilitarización de sus territorios. Exigimos que las autoridades inicien las investigaciones y otorguen la reparación a las víctimas, negras, raizales, palenqueras, que han fallecido en el transcurso del Paro Nacional, así como den cuenta de los desaparecidos. Exigimos respeto por los derechos humanos, rechazamos todas las formas de racismos sistemático, estructural y normalizado que limita el derecho a la protesta como un mandato de orden constitucional. Solicitamos que se conformen y reconozcan a nivel legal, tribunales propios, que se ocupen de la sanción de las personas negras, afrodescendientes,

raizales y palenqueras, teniendo en cuenta las realidades históricas de resistencia, sabiduría, vaciamiento y precarización que han sufrido nuestros pueblos. Implementar estrategias de reeducación a los funcionarios de la policía nacional, eliminando prácticas racistas propias de estereotipos estigmatizantes que inducen al exceso y/o abuso de autoridad en contra de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera. Implementación de programas que conduzcan a garantizar la no repetición, de las violencias y precarización del estilo de vida de las personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, representadas en la asignación de viviendas dignas auto sostenibles con enfoque diferencial, para el empoderamiento económico, al ser reubicados o beneficiados con programas sociales, así como el desarrollo de iniciativas para la prevención de violencias, por enfoque de género y diversidad sexual.

2. DESTINACIÓN INMEDIATA DE LOS RECURSOS DEL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO Y OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL, LOCAL EN EL VALLE DEL CAUCA Y OTROS. Creation of permanent negotiation tables for the implementation of public policies in the Agua Blanca District of Cali, which includes communes 13, 14, 15, 16, and 21, being direct actors in the execution of the territory development plan, aimed at overcoming Creación de mesas permanentes para la implementación de las políticas públicas en el Distrito de Agua Blanca de Cali, que abarca las comunas 13, 14, 15, 16 y 21, siendo actores directos en la ejecución del plan de desarrollo del territorio, tendiente a superar la pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentran la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. En el capítulo étnico del Plan Nacional del desarrollo existen 239 acuerdos y exigimos el cumplimiento

de los mismos, previo informe de lo ejecutado hasta el momento, dado que los territorios continúan empobrecidos y sin ninguna alternativa para superar dicha situación; toda vez que los recursos han sido priorizados a las demandas de la emergencia sanitaria, ocasionada por la pandemia del Covid 19 y deberíamos haber sido los primeros beneficiarios de tal destinación. Implementación del capítulo étnico del Acuerdo Final para la Paz e implementación del plan macro de implementación, del mismo para cerrar las brechas sociales, económicas y políticas ocasionadas por el conflicto armado en los territorios del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero. Cumplimiento del acuerdo CONPA, establecido en el marco de los acuerdos de paz, celebrados en la Habana y que pretenden el fortalecimiento de las organizaciones afro emplazadas en todo el territorio nacional. Implementación y/o cumplimiento del Auto 05 de 2009, Auto 251 de 2008, Auto 092 de 2008, leyes orientadas a la protección de las víctimas del conflicto armado, tan injustamente arraigado en nuestros territorios. Repetición del último censo realizado por el DANE respecto del número de personas de la población colombiana que se auto reconocen como Negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, puesto que difiere de la realidad y afecta la destinación de recursos para el desarrollo de los territorios. Destinación de los recursos represados desde el 2019 para la implementación de la política Cali Afro, la cual debe ser extrapolada a otros territorios de orden nacional, quienes experimentan el mismo tipo de problemáticas. Reglamentación de los capítulos de la ley 70 de 1993, destinando los recursos necesarios para su implementación. Protección de las propiedades abandonadas y/o no explotadas, a causa del desplazamiento forzado ocasionado por conflicto armado y así mismo adelantar la titulación de los asentamientos, en las ciudades

receptoras del desplazamiento (Cali). Reconocimiento jurídico y legal de la Guardia Cimarrona en los territorios de asentamiento de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera. Para prevenir el desplazamiento de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, las autoridades de orden local y nacional, deben realizar incidencia en los territorios, para que se otorgue prioridad a la implementación de redes de acueducto, alcantarillado, ampliación de redes de energía eléctrica, conectividad en internet y otros servicios públicos básicos, con el fin de fomentar la autonomía territorial que reduzca en el corto y mediano plazo, la migración de los pobladores hacia las ciudades cercanas, dando lugar a nuevas problemáticas sociales, como los asentamientos subnormales o invasiones, entre otros. Reconocimiento del consejo comunitario Raizales del Pacífico-Las Palmas Navarro. El cumplimiento a los acuerdos del paro cívico de Buenaventura, Tumaco y Chocó como acción afirmativa para las comunidades.

3. DISPOSICIÓN INMEDIATA PARA LA EMPLEABILIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS: Ampliación de un 15% en el porcentaje de participación de la nómina de las organizaciones públicas y privadas, en los todos los perfiles laborales posibles, para las personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, estableciendo un mecanismo de veeduría desde las comunidades para su respectivo cumplimiento. Fortalecimiento de las empresas, microempresas, proyectos productivos colectivos, mediante la destinación de apoyos económicos e incentivos tendientes a la reactivación económica. Así como prestamos significativos que redunden en el crecimiento empresarial, con tasas y plazos razonables para su

amortización; para el desarrollo industrial afrocolombiano, a partir de los fondos del INNPULSA, el Sena y créditos a través de Bancoldex, así como los recursos con que se cuenta en el Plan Nacional de desarrollo en el capítulo étnico. Gestión de la implementación de un Banco de talentos en el que se brinde asesoría para la optimización de sus perfiles de competencias laborales, que posibilite que todos los allí inscritos encuentren oportunidades laborales de acuerdo a su nivel de formación y experiencia laboral. Así mismo este banco debe ser fuente de consulta permanente por parte de las organizaciones públicas y privadas para ampliar con acciones como esta, la urgente necesidad de empleabilidad y reactivación económica. Dada la situación de empobrecimiento y vulnerabilidad en la que se encuentra la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en el territorio nacional, situación que ha sido agudizada a niveles que han detonado en el Paro Nacional, se exige la “Asignación de una Renta Básica Urgente”, por espacio mínimo de 1 año, en tanto se implementen las iniciativas para la reactivación económica. Reactivación económica de los sectores productivos, culturales, en sus diferentes expresiones (danza, teatro, producción audiovisual, música entre otros resignificando el aporte al tejido social.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL AMBITO EDUCATIVO Y RESPETO POR LAS PRACTICAS ANCESTRALES Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Exigimos la ampliación de las cuotas de participación en un 20% en los cupos de acceso a la educación terciaria (Sena y educación pública universitaria) en los territorios de asentamiento de la población Negra, Afrodescendiente, raizal y palenquera y a nivel nacional. Asignación de cuotas de sostenimiento económico a los estudiantes, así como acompañamiento pedagógico y psicológico para la prevención de la

deserción institucional. Implementación de la étnoeducación con calidad y pertinencia, con promulgación inmediata del estatuto docente étnoeducador. Implementación a nivel nacional del Modelo Educativo Antirracista y étnoeducativo en todas las instituciones del orden público y privado, generando entre todos los actores, diálogos de inclusión, respeto por las diferencias, revalorizando el potencial de las personas negras en todos los ámbitos de la realidad nacional, reconociendo su aporte y articulación en el tejido social de manera amplia, superando los estereotipos de servidumbre. Esto como estrategia cumplimiento del estatuto antirracista. Integración en la atención en salud de las prácticas de medicina alopática con las prácticas de medicina ancestral, mostrando respeto por las maneras tradicionales de afrontar la enfermedad. La salud como derecho fundamental en todo el territorio nacional, el fortalecimiento de la red hospitalaria pública en los territorios, que faciliten el acceso a los servicios básicos.

Implementación de programa de atención diferencial en salud mental. Mitigación del impacto de la minera, legal e ilegal y cese de las fumigaciones con uso del glifosato en los territorios. El Gobierno y el Estado Colombiano está en deuda con el Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, por el incumplimiento, de todos los acuerdos suscritos con nuestra comunidad, por lo tanto, hacemos expresa nuestra EXIGENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL.

Atentamente y espera de su inmediata respuesta en esta trascendental coyuntura de nuestro país, nos suscribimos como las voces de los ancestros, de los que han luchado por el reconocimiento de nuestros derechos y de los jóvenes, representados

en las organizaciones pertenecientes a las comunidades negras, afrodescendientes palenqueras y raizales presentes en el Paro Nacional Colombia 2021, abajo relacionadas,

CASA CULTURAL EL CHONTADURO,
AFRODES, Asociación de afrodescendientes desplazados de Colombia,

MADES, Mesa amplia de étnoeducación de Santiago de Cali,
TERRANGA KÉR, Cali – Buenaventura – Senegal

SEUPAC, Sindicato unido de maestros étnoeducadores costa del pacifico nariñense,

IGLESIA AFROANGLICANA DE COLOMBIA

FUNDACION PANAMERICANA EL PODER DIVINO

CONSEJO COMUNITARIO RAIZALES DEL PACIFICO

MESA AFROCOLOMBIANA DE PAZ E INCLUSION

FUNDACION FUNVIMUFROIN

EMPRENDEDORES CONSTRUYENDO PAZ Y ODS

GUARDIA CIMARRONA

UCEPENAR, Unión costeña de empleados públicos y de la educación en Nariño,

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AGRO DEL VALLE

SINAMEC,

ASOCUJU,

ASOCOETNAR,

AFROAMERICA 21,

ESPACIO AUTONOMO DEL CONSEJO TERRITORIAL CALI AFRO,

COMITÉ AFRO UBUNTU – Comuna 10

ANECAF – Cámara de Emprendimiento

FUNDACIÓN MUNDIALISTAS

FUNDACION CANALÓN DE TIMBIQUÍ
CASZADI, Corporación de apoyo social,
Sabina, Zape, Dinas.

FUND AREMAFRO,

AFRODVIC,

ASOCIACIÓN AFRO VICTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO POR LA PAZ DE
LA TOLA NARIÑO,

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE POBLACIÓN AFRO –
FUNDAFRO,

FUNDACION ETNICA RESCATANDO
CULTURA DEL NAIDI,

COLECTIVO INVESTIGACIÓN DESDE
ADENTRO,

ORGANIZACIÓN ARTES Y OFICIOS,

FUNDACIÓN REVIDA,

CONSTRUYENDO NUEVO VIVIR,

SEMILLERO AFRODES CALI,

FUNDACION SOFONIAS YACU,

CODHES - Consultoría para derechos
humanos y desplazamiento,

ASOCIACION DE COLONIAS DEL
PACIFICO,

ASOCIACION DE LIDERES EL PERFIL –
CALI,

FUNDACION VICTIMAS VULNERABLES
MUJERES AFRO INDEPENDIENTES

GRUPO COMUNITARIO AFRO –
CHARCO - AZUL

FUNDACION PAN AMAB DE
BUENAVENTURA

UNIVERSIDAD RAUL CUERO DEL
CHOCO

GRUPO COMUNITARIO AFRO MANUELA
BELTRAN

FUNDACION AFRODESCENDIENTE
POR LAS DIVERSIDADES SOCIALES Y
SEXUALES - SOMOS IDENTIDAD